



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**CONVOCATORIA NÚMERO DGAD-IM-08-16**

**RELATIVA AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS POR MONTO PARA LA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE  
PERSONAS EN AUTOBUS**

**CONVOCADO POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y**

**REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES**

## **GUÍA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA**

### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

- a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
- b) Definición de términos
- c) Personal autorizado para coordinar los actos de la Invitación

### **II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS**

- a) Documentos que integran la proposición
- b) Información sobre datos de confidencialidad

### **III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN**

- a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación

### **IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**

- a) Descalificación

### **V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN**

- a) Idioma en que deberá estar la proposición
- b) Costo de la Convocatoria
- c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
- d) Impedimentos para presentar proposiciones

### **VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN**

- a) Junta de Aclaraciones
- b) Desarrollo del procedimiento
- c) Derechos de la Convocante

### **VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

- a) Garantías
- b) Formalización del contrato
- c) Cantidades adicionales
- d) Negociaciones

### **VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

### **IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN**

- a) Descripción de los bienes / servicios
- b) Plazo, lugar y condiciones de entrega
- c) Condiciones de Pago
- d) Adjudicación

### **X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO**

- a) Descalificación por acuerdo de proveedores por elevar costo
- b) Penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes y/o prestación del servicio
- c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
- d) Moneda
- e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
- f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

### **XI. FORMATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES INVITADOS**

## INFORMACIÓN GENERAL

### a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-08-16 para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS**, requerido por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado. De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II, 39 fracción III, 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contienen los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

### b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**BIENES Y/O SERVICIOS:** Contratación de Servicio de Traslado de Personas en Autobús en los términos que se precisan en esta convocatoria.

**CFDI:** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

**COLUSIÓN:** Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

**CONVOCANTE:** La Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**CONVOCATORIA:** La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-08-16, para la contratación de servicio de traslado de personas en autobús, requerido por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social y convocado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**EMPRESA, PROVEEDOR:** Personas físicas o morales dedicadas al transporte de personas.

**ENTE REQUIRENTE:** Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo para la prestación de los servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta convocatoria.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**INVITACIÓN:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y Sus Municipios.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán prestar los servicios de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta convocatoria.

**MANUAL:** Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**OFICIALÍA:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona autorizada para recibir los servicios contratados de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta convocatoria.

**R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SAT:** Servicio de Administración Tributaria.

**SEBIDESO:** Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SECRETARÍA:** Secretaría de Finanzas.

**SEFIRECU:** Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**c) PERSONAL AUTORIZADO:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la Ley, el personal autorizado por la Oficialía para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, está integrado por:

- Ma. Antonieta Hernández de Lira
- Ma. del Carmen Herrera Martínez
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez
- Claudia Deniss Alba Arreguin
- Verónica González Segovia
- Agustín de la Torre Moreno
- Rodrigo Pedroza Sánchez
- Daniel Franco López
- María Elena López Magdaleno
- Norma García Reyes
- Rocío Vázquez García.
- Elvia Marin Parra

II

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS**

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25 del Manual, fracción III, los proveedores invitados a participar en la presente Invitación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Manual, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-08-16,
- Nombre, razón o denominación social,
- Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
- Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta convocatoria.

**a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 28 del Manual segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependa del proveedor, deberán presentarse:

- En idioma español.
- En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.) y
- Firmados autógrafamente por su representante legal o por el proveedor en caso de ser persona física

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b> , en original y copia conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> , especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet).
2.	Escrito que contenga su <b>Oferta Económica</b> , en original y copia simple en apego al <b>Anexo C</b> , deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida,

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

	<p>3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total</p> <p>4. Deberá señalar el Gran Total, en número y letra, los cuales deben de coincidir.</p> <p>5. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).</p> <p>6. Indicar el tiempo de entrega para la prestación del servicio (el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la presente convocatoria).</p> <p>7. Indicar el lugar donde va a prestar del servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso c) del apartado IX de esta convocatoria).</p> <p>8. Señalar la Vigencia de la oferta.</p> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Servicios sin costo para la Oficialía, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>
3.	Carta Compromiso de acuerdo al <b>Anexo D</b> de la presente convocatoria. (llenar formato)
4.	Escrito mediante el cual Manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el <b>Anexo E</b> (llenar formato) de la presente convocatoria.
5.	<p>Escrito en el cuál <b>acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal</b> de acuerdo al <b>Anexo F</b> de la presente convocatoria.</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>
6.	<p>En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de <b>carta poder simple, en original</b>, firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el <b>Anexo G</b> de la presente convocatoria.</p>
7.	<p><b>Identificación oficial</b> con <b>fotografía vigente</b> del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>
8.	<p><b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. a las copias se les podrán borrar los precios (Con una antigüedad máxima de 1 año, previo a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y en caso de ser factura electrónica deberá contener los datos</p>

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

	requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. <b>Anexo H.</b> <i>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</i>
9.	Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en <b>original</b> el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> . Anexo J. <i>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá anexar copia simple del documento que lo ampare y/o fundamento que lo respalda.</i>
10.	Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a que los autobuses permanezcan en el lugar del evento para que trasladen a las personas al término del mismo. <b>Escrito libre.</b>

**b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD**

La Oficialía, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto esta Oficialía se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

**[a] FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Manual, fracciones IV y V, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	11 de marzo de 2016	De 9:00 a 17:00
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	14 de marzo de 2016	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	15 de marzo de 2016	11:00 horas
<b>Hora y fecha límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados).</b>	17 de marzo de 2016	Hasta las 10:00 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	17 de marzo de 2016	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	17 de marzo de 2016	A las 16:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días posteriores a la fecha del fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la LEY y como resultado de la adjudicación, la Oficialía y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

**NOTA IMPORTANTE:**

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para recibir Proposiciones, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la Oficialía, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida en recibir las proposiciones.

## IV CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en el apartado II y IX en cada uno de sus numerales; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

### a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 25 fracción VI, en relación con lo señalado en el primer párrafo del 29 del Manual, la Convocante desechará las proposiciones de los **proveedores** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y/o sus anexos.
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **proveedores** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
7. Por conocimiento que tenga la convocante, en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del proveedor por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, las condiciones establecidas por la Convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecidos. La inobservancia por parte de los **proveedores** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

**Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta Convocatoria, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral pero con la leyenda "NO APLICA".**

V

## MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

**a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN**

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del Manual fracciones VII, la documentación que integra la proposición de la Invitación deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos o fichas técnicas y estos se encuentren en distinto idioma, el proveedor deberá anexar su traducción en español.

**b) COSTO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria no tendrá costo, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25 fracción VIII.

**c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN**

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del Manual, fracción IX, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Oficialía, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **proveedores** que se encuentren presentes.

**d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES**

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **proveedores**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la prestación de los servicios objeto de la presente Invitación, solicitados por el ente requirente;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la Ley.
3. Cuando el proveedor pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta convocatoria o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

## VI

### ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Oficial Mayor y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la Convocante

#### a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 64 párrafo tercero de la **Ley**, 25 fracción X y 27 del Manual, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **Convocante, las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
  - 1.1. Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, Presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
  - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o
  - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: [trinidad.ruiz@aguascalientes.gob.mx](mailto:trinidad.ruiz@aguascalientes.gob.mx); [claudia.alba@aguascalientes.gob.mx](mailto:claudia.alba@aguascalientes.gob.mx); y [veronica.gonzalez@aguascalientes.gob.mx](mailto:veronica.gonzalez@aguascalientes.gob.mx); debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5041, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.
- 1.4. NOTAS IMPORTANTES:
  - 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **Convocatoria de esta Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO A**”).
  - 1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta convocatoria, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.

2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la Convocante en presencia de los proveedores que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidida por el Oficial Mayor y/o el Director General de Adquisiciones de la Oficialía y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta convocatoria. Las **preguntas** de cada proveedor que reciba la **Convocante** y sus respectivas **respuestas**, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del proveedor que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

**LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.**

**b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:**

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer y segundo párrafo del Manual, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta convocatoria.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta convocatoria, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 53 de la Ley y lo señalado en el apartado II de esta convocatoria, para su inscripción.
2. Terminada la inscripción y recepción de proposiciones, se pasará lista de los **proveedores** que entregaron sus proposiciones y se declarará cerrada la inscripción, por lo que a partir de ese momento no se recibirán más ni tampoco podrán ser retiradas las inscritas, hasta la conclusión de la Invitación.

**b.1) APERTURA:**

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo establecido por el artículo 54 de la Ley en relación a lo establecido en el artículo 29 del Manual.

1. Una vez inscritos los proveedores participantes, se hará la declaración oficial de la apertura.
2. Se procederá a la apertura de proposiciones recibidas.

3. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
4. Para constancia, de entre los proveedores que hayan asistido, éstos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la convocante y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubricarán las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la Oficialía para su estudio y proyecto de dictamen.
5. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

#### **b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:**

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley el cual es aplicable de conformidad con lo señalado en el artículo 29 primer párrafo del Manual.

1. La convocante y el ente requirente evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
  - 1.1. La Convocante y el ente requirente analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desecharadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
  - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al proveedor que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  - 1.3. En caso de que algún proveedor no presente su proposición según lo requerido en la convocatoria será desechada su proposición.
  - 1.4. La Convocante emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El contrato se adjudicará al **proveedor** que presente la oferta más económica y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente convocatoria.
3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **proveedores** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la Convocante podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

**b.3) ¿CUANDO SE DECLARARA DESIERTA LA INVITACIÓN?**

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del Manual, la Oficialía procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desecharadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta contratación.

**c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:**

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la Convocante se entenderán las facultades conferidas a la Oficialía por el artículo 12 de la **Ley** y demás disposiciones relativas aplicables.

## VII

### GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

#### a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 fracción XIII del Manual, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la Secretaría, las siguientes garantías.

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la Ley, el proveedor adjudicado presentará a la Oficialía, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes / servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la Ley, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor no preste los servicios contratados al amparo de la presente Invitación a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la Oficialía, a través del ente requirente representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el Proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE "LOS SERVICIOS".** El proveedor se obliga a garantizar la calidad de los servicios contratados durante el período que dure la prestación de los mismos y hasta su total prestación a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción.

Si durante el período de garantía anteriormente referido se detecta que la entrega de los bienes no es acorde a lo ofertado y aceptado. La Oficialía hará efectiva la garantía, a menos que El Proveedor regularice los defectos Servicios en un plazo no mayor a 1 hora, a partir de la comunicación en que le sea notificado del hecho, sin cargo adicional para La Oficialía.

Así mismo, el Proveedor se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

**a.1) ¿CUANDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?**

**La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:**

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguna de las condiciones y especificaciones establecidas en los apartados II y IX de esta convocatoria o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria, en el contrato o en la Ley;
3. Cuando el proveedor preste los servicios contratados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los servicios contratados se realicen en condiciones diferentes a las contratadas y no sean recibidos a entera satisfacción del ente requirente; o
5. Cuando no preste los servicios contratados.

**b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción XIV del Manual, como resultado de la adjudicación, la **Oficialía** y el **proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **proveedor** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **Proveedor** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de una Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **Ley**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la Oficialía, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **Ley**, podrá adjudicar el contrato al Proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

El atraso de la Oficialía en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

**b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La Oficialía podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la Ley, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

**b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley.

**c) CANTIDADES ADICIONALES:**

La Oficialía podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la Ley y 25 fracción XV del Manual, en cuyo caso el proveedor adjudicado acepte prestar los servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La Convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la Ley, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta convocatoria.

**d) NEGOCIACIONES:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción XVI del Manual, la Oficialía no podrá negociar ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, así como en la proposición presentada por los proveedores, después de haber sido aceptadas por la Convocante.

## **VIII**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **[a] CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 19 y 33 del Manual, y lo señalado en el artículo 55 segundo párrafo y 56 cuarto párrafo de la Ley, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los servicios requeridos, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta convocatoria, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta convocatoria.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los proveedores, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la Ley.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al proveedor que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta convocatoria.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del proveedor que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora o del órgano de control interno del Municipio o Entidad, en su caso.

## IX

### OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es la contratación de servicio de traslado de personas en autobús, requerido por la SEBIDESO, con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del Manual.

#### **a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS:**

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del Manual fracción XVIII, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y estos se encuentren en distinto idioma, el proveedor deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) DE TANQUE DE LOS JIMENEZ A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
02	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) DE LOS CAÑOS A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
03	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) DE EL NIAGARÁ A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
04	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) DE SALTO DE LOS SALADO A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
05	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) DE EL OCOTE A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
06	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) DE SAN JOSE DE LA ORDEÑA A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
07	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) DE CANADA HODA A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

			DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
08	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) <b>DE JALTOMATE</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
09	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) <b>DE LOMAS DE NUEVA YORK</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
10	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) <b>DE LOS CUERVOS</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
11	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) <b>DE LA CASA DEL PUEBLO</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
12	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (2 AUTOBUSES) <b>DE LOS ARELLANO</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS.
13	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (176 AUTOBUSES) <b>DE DIFERENTES COLONIAS DE AGUASCALIENTES CAPITAL</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS. SE ANEXA RELACIÓN DE COLONIAS EN ANEXO B-1.
14	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (20 AUTOBUSES) <b>DE DIFERENTES COMUNIDADES DE JESUS MARÍA</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS. SE ANEXA RELACIÓN DE COLONIAS EN ANEXO B-1.
15	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS (14 AUTOBUSES) <b>DE DIFERENTES COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b> A EVENTO DEL PROGRAMA SUPERATE, LOS AUTOBUSES DEBERÁN SER CON CAPACIDAD DE 37 A 40 PERSONAS, TIPO CAMIÓN DE PERSONAL AUSTERO, CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS. SE ANEXA RELACIÓN DE COLONIAS EN ANEXO B-1.

b) **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

OFICINA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 del Manual fracción XIX se establece lo siguiente:

- 1. Fecha de entrega:** La fecha en la cual se deberán prestar los servicios es:
  - 1.1. Las partidas de la 1 a la 13, el día 22 de marzo del 2016 presentándose a las 09:30 horas,
  - 1.2. Las partidas 14 y 15, el día 29 de marzo de 2016 presentándose a las 08:00 horas.En las dos fechas en que se prestará el servicio, los autobuses deberán permanecer en el lugar del evento y trasladar a las personas al término del evento del "Programa Superate", aproximadamente a las 16:00 horas, al lugar de partida.
- 2. Lugar de entrega:** El servicio inicia en el punto de partida establecido en el inciso a) de este apartado y Anexo B-1, para trasladar a las personas a la Expoplaza a la Isla San Marcos con domicilio : Boulevard San Marcos s/n casi esq. Con Blvd juan Pablo Segundo, Col. Pirules, c.p. 20217 Aguascalientes y regresarlas al punto de partida.
- 3. Condiciones de Entrega:** Los autobuses deberán ser de 37 a 40 pasajeros, con seguro de viajero y responsabilidad de daños a terceros.
- 4. Responsable de la recepción:** Lic. Jesús Eduardo Muñoz de León, Director de Integración Social y Apoyo a la Población Vulnerable de la SEBIDESO.

**c) CONDICIONES DE PAGO:**

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracción XXI del Manual, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

**La convocante no otorgará anticipos.**

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con acuse de recibo anexo.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la SEBIDESO, ubicadas en el Boulevard José María Chávez número 3202, colonia Ciudad Industrial, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 15:00 horas a nombre de:

**Secretaría de Finanzas**

Av. de la Convención Oriente, número 102  
Colonia del Trabajo;  
Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20180  
R.F.C.: SFI-011030-DU4

**d) ADJUDICACIÓN:**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos, 25 fracciones XXII del Manual, y 50 fracción XII de la Ley la adjudicación será:

**Total a un solo proveedor.**

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

**PARTIDAS DESIERTAS:** Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo proveedor, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de Invitación se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas mediante el procedimiento de "adjudicación directa por tabla comparativa" a través del Departamento de Compras, esto conforme a lo establecido por el artículo 32 del Manual.

X

## MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS

### a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del Manual, será motivo de descalificación si se comprueba que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.

### b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

El proveedor será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada HORA de atraso (hora de llegada al punto de partida), en la prestación del servicio, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de la Ley.

### b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

### c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVI del Manual el proveedor deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en el apartado II de esta convocatoria.

Solo se aceptará una proposición por cada proveedor y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta convocatoria; en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la Oficialía, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el proveedor solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

### d) MONEDA:

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del Manual, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica es en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

**e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERIA:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del Manual, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo deberá estar identificado con el número de Invitación al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la Invitación.

**f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.**

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la Ley.

**Autoridad Fiscalizadora:** La **SEFIRECU**, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 (449) 910-21-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La Oficialía no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el proveedor como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.
3. Los domicilios de la Convocante y del Ente requeriente son los siguientes:
  - a. **Convocante:** La Oficialía, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 (449) 910-25-00.
  - b. **Ente Requeriente:** La **SEBIDESO**, con domicilio en Boulevard José María Chávez número 3202, colonia Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 (449) 910-25-00.
4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.
  1. Entregar Opinión del SAT
  2. Entregar Opinión del IMSS
  3. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
  4. Firma de contrato
  5. Recibir contrato
  6. Recibir el Pedido de Compra

## IX

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

#### ANEXO A

#### FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-\_\_\_\_-16, para la ADQUISICIÓN de \_\_\_\_\_, requerido por \_\_\_\_\_, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

#### Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

#### APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

**ANEXO B**  
**OFERTA TÉCNICA**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
			Describir detalladamente las características de los servicios ofertados, los cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en el apartado II de la presente convocatoria.

**La adjudicación será total a un solo proveedor.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante legal.**

**ANEXO C**  
**OFERTA ECONÓMICA**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.							
2.							
3.							
<b>GRAN TOTAL:</b> \$							

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

**NOTA:**

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

<b>Condiciones de pago:</b>	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado VIII inciso e) de la convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
<b>Tiempo de entrega:</b>	
<b>Lugar de entrega:</b>	
<b>Garantía de los servicios:</b>	
<b>Vigencia de la oferta:</b>	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los servicios ofertados.</u>

Nombre y firma del representante legal.

**ANEXO D**  
**CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta Invitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 fracción V y VII de la Ley, en correlación con el artículo 18 fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número \_\_\_\_\_. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle \_\_\_\_\_, colonia, \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-\_\_\_\_-16, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los servicios, objeto de la presente Invitación, conforme a lo establecido en los apartado II, III de la convocatoria, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los servicios, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado II inciso d) y a entera satisfacción del ente requirente.
6. Me comprometo a garantizar la calidad de los servicios requeridos, y cumplir con las normas indicadas para estos servicios. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la prestación del servicio me comprometo a regularizarlo en un plazo no mayor a 1 hora, a partir de la comunicación (vía telefónica y/o electrónica), del defecto o daño sin cargo adicional para la Oficialía.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

instalaciones de los bienes objeto del presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin cargo adicional para la Oficialía. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.

8. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71de la Ley.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

## ANEXO E

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón Social y RFC: Llenar por el proveedor

Monto Total del Contrato: No Lienar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el proveedor.

Número de procedimiento: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM- -2016

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. este activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, IETU (se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del ISR por salarios, así como de los pagos definitivos del IVA y del IEPS; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y los artículos 31-A y 32-D del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IETU, Impuesto al Activo, IDE (se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), IEPS, impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**NOTA:** Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su clave en el RFC y Contraseña.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
- III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección [opinioncumplimiento@sat.gob.mx](mailto:opinioncumplimiento@sat.gob.mx) la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano descentrado para efectos de la FIEL.
- IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán en la página de Internet del SAT apartado "Trámites" en la opción "Servicios", "Opinión del cumplimiento", "Autorización a Terceros", podrá autorizar al tercero para que éste último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la situación en el padrón del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de "Mi portal" y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de "Mi portal"; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

**Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.**

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

**ANEXO F**  
**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: \_\_\_\_\_ Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

En caso de no corresponder los datos aquí descritos con la documentación presentada por mi representante en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, me comprometo a presentar su actualización a más tardar en un tiempo máximo de dos días hábiles contados a partir de la recepción del presente escrito.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESCO

## ANEXO G

### CARTA PODER SIMPLE

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades al C. \_\_\_\_\_ para que firme las actas del Acto de Inscripción y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

## OTORGA

## RECIBE

## TESTIGOS

---

NOMBRE Y FIRMA

---

**NOMBRE Y FIRMA**

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

**ANEXO H**  
**RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de bienes y/o servicios similares a los requeridos en el presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.

En caso de ser las facturas electrónica deberá contener:

Comprobantes fiscales CFDI: folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.

Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

## ANEXO J

### Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-16

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la Oficialía el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado *Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social*, con opinión positiva, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

---

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

**ANEXO K**  
**FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD**  
(Cuando presente Fianza)

( nombre de la compañía afianzadora ) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, para garantizar por (nombre de la empresa adjudicada), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, que celebro con la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2016, relativo a: suministro de (descripción breve de los bienes y/o servicios adjudicados), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.)  
ENTE REQUIRENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los BIENES Y/O SERVICIOS mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (fin de texto)

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

OFICINA MÁXIMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**ANEXO B-1**  
**COMUNIDADES DE AGUASCALIENTES Y JESÚS MARÍA**

NUMERO CAMION SBD	ZONA	NOMBRE DE LA ESCUELA	HORA DE LLEGADA (ESCUELAS)	DOMICILIO DE LA ESCUELA	NOMBRE COORDINADOR / TELEFONO	ESTATUS DE PERMANENCIA	LLEGADA AL EVENTO	HORA DE SALIDA DEL EVENTO
1	500	**ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ (MATUTINO)**	09:30	LOS ARBOLITOS NO. 201, FRACC. LAS CUMBRES II, AGS.	YURIDIA OLIVO 449 414 84 88		10:30	14:00
2	500	**ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ (MATUTINO)**	09:30	LOS ARBOLITOS NO. 201, FRACC. LAS CUMBRES II, AGS.	YURIDIA OLIVO 449 414 84 88		10:30	14:00
2	500	**ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ (MATUTINO)**	09:30	LOS ARBOLITOS NO. 201, FRACC. LAS CUMBRES II, AGS.	YURIDIA OLIVO 449 414 84 88		10:30	14:00
4	500	**ESC. PRIM. MAURICIO MAGDALENO (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	ARTICULO NO. 27 S/N, COL. CONSTITUCION, AGS.	ERNESTINA GALINDO ARCOS:449-220-02-87		10:30	14:00
5	500	**ESC. PRIM. MAURICIO MAGDALENO (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	ARTICULO NO. 27 S/N, COL. CONSTITUCION, AGS.	SABINA 449 273 33 84		10:30	14:00
6	500	**ESC. PRIM. MAURICIO MAGDALENO (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	ARTICULO NO. 27 S/N, COL. CONSTITUCION, AGS.	LORENA PIÑA 449 940 12 82		10:30	14:00
7	500	**ESC. PRIM. FELIPE ANGELES (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	ARTICULO 35 S/N, SOBERANA CONVENCION REV., AGS.	PENDIENTE		10:30	14:00
8	500	**ESC. PRIM. RAQUEL CELESTINO**	09:30	FERNANDO GONZALEZ DESLAVA S/N VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	BLANCA 449 199 33 93		10:30	14:00
9	500	ESC, SEC. TEC. NUM. 34 FRIDA CALO	09:30	FRIDA CALO#101,PINTORES MEXICANOS	J REFUGIO 449 199 95 30		10:30	14:00
10	500	ESC, SEC. TEC. NUM. 34 FRIDA CALO	09:30	FRIDA CALO#101,PINTORES MEXICANOS	JUANA AGUILAR 449 972 79 88		10:30	14:00
11	500	**CENTRO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION** Y SIMBOLOS PATRIOS	09:30	PLAZA VALLARTA -GENARO CASTILLO #502, VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	ROSA MA. AGUILERA MORAN:449-960-68-34		10:30	14:00
12	500	**ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ (MATUTINO)**	09:30	MONTE DE LAS CRUCES #305. COL. CUMBRES	J REFUGIO DIAZ 449 192 13 29		10:30	14:00

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

13	500	ESC. PRIM SIMBOLOS PATRIOS	09:30	JUAN G ALVADARO S/N VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	GENOVEBA 449 239 86 60		10:30	14:00
14	500	ESC. EL NIÑO ARTILLERO	09:30	BOULEVARD GUADALUPANO S/N FRENTE A LA CLINICA FRANCO BRASILEÑA. FRACC CNOP	DORA 449 232 02 26		10:30	14:00
14	500	ESC. EL NIÑO ARTILLERO	09:30	BOULEVARD GUADALUPANO S/N FRENTE A LA CLINICA FRANCO BRASILEÑA. FRACC CNOP	DORA 449 232 02 26		10:30	14:00
16	600	ESC SECUNDARIA GABRIELA GARCIA MARQUEZ	09:30	VALENTIN GOMEZ FARIAS ESQ. JARDIN DE CHOLULA	MARTHA ALICIA DIAZ DE LEON 449 144 93 11		10:30	14:00
17	600	**ESC. PRIM. ENRIQUE C RESAMEN**	09:30	JOSE MARIA AVILA #112, COL. ALTAVISTA	SAN JUANA LOPEZ:449-907-61- 49		10:30	14:00
18	600	**ESC. PRIM. CLUB DE LEONES NO. 1 ( MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	CARLOS SAGRADO NO. 701, COL ALTAVISTA, AGS.	MARIA ROSA IBARRA:449-204- 66-74		10:30	14:00
19	600	**ESC. PRIM. CLUB DE LEONES NO. 1 ( MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	CARLOS SAGRADO NO. 701, COL ALTAVISTA, AGS.	MARIA ROSA IBARRA:449-204- 66-75		10:30	14:00
20	600	**ESC. PRIM. IGNACIO RAMIREZ**	09:30	AQUILES SERDAN S/N, COL. BUENOS AIRES, AGS.	MARIA ELENA LOPEZ 449 114- 64 99		10:30	14:00
21	600	**ESC. PRIM. ROSA TRILLO LOPEZ (MATUTINO)**	09:30	PROL. LIBERTAD NO. 1029, COL. SAN PABLO, AGS.	DULCE KARINA RODRIGUEZ:449-222-38-50 ,		10:30	14:00
22	600	**ESC. PRIM. ROSA TRILLO LOPEZ (MATUTINO)**	09:30	PROL. LIBERTAD NO. 1029, COL. SAN PABLO, AGS.	DULCE KARINA RODRIGUEZ:449-222-38-50 ,		10:30	14:00
23	600	**ESC. PRIM. REFORMA (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	MELQUIADES MORENO Y COVENCION, COL. INDUSTRIAL	ROBERTO REYES:449-156-36- 71		10:30	14:00
24	600	**ESC. PRIM. REFORMA (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	MELQUIADES MORENO Y COVENCION, COL. INDUSTRIAL	ROBERTO REYES:449-156-36- 71		10:30	14:00
25	600	**ESC. PRIM. REFORMA (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	MELQUIADES MORENO Y COVENCION, COL. INDUSTRIAL	ROBERTO REYES:449-156-36- 72		10:30	14:00

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

26	600	**ETV NO. 19, ENRIQUE C. REBSAMEN (MATUTINO)**	09:30	AV. INDEPENDENCIA NO. 2513, TALAMANTES PONCE	OLGA LIDIA ARELLANO 449 116 01 70		10:30	14:00
27	600	ESC. PRIM. CLUB DE LEONES NUM 1	09:30	CARLOS SAGRADO NO. 701, COL ALTAVISTA, AGS.	FABIOLA GUERRERO :449-204-66-74		10:30	14:00
28	600	**CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO **	09:30	GUADALUPE GONZÁLEZ No. 611, PRIMO VERDAD	ELVIA RODRIGUEZ BRIANO 449 232 66 75		10:30	14:00
29	600	ETV. NUM. 67. MIGUEL BARRAGAN	09:30	EUGENIO SADA ESQ. ANTONIO CARDONA ,POSITOS	MARCELINA AGUILAR: 9-65-19-59		10:30	14:00
30	600	CEDECO POSITOS	09:30	GARZA SADA S/N POCITOS	FRANCISCA LUNA ESPARZA:449-276-16-57		10:30	14:00
31	900	**ESC. PRIM. ENRIQUE GARCIA GALLEGOS(MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	ROSALIA MONROY S/N FRACC. LOPEZ PORTILLO	ANTONIO MEDINA:449-191-33-41,		10:30	14:00
32	900	ESC. PRIM. JUSTO SIERRA	09:30	BAJA CALIFORNIA S/N TANQUE DE LOS JIMENEZ	MARGARITA OCON MARTINEZ: 449 128 58 96		10:30	14:00
34	900	ESC. PRIM. JUSTO SIERRA	09:30	BAJA CALIFORNIA S/N TANQUE DE LOS JIMENEZ	MARGARITA OCON MARTINEZ: 449 128 58 96		10:30	14:00
34	900	ESC. PRIM. JUSTO SIERRA	09:30	BAJA CALIFORNIA S/N TANQUE DE LOS JIMENEZ	MARGARITA OCON MARTINEZ: 449 128 58 96		10:30	14:00
35	900	ETV. JAIME TORRES BODED NUM 6	09:30	LOPEZ MATEOS S/N. LOS CAÑOS	LORENA DELGADO FRANCO: 449-413 13 38		10:30	14:00
36	900	ETV. JAIME TORRES BODED NUM 6	09:30	LOPEZ MATEOS S/N. LOS CAÑOS	LORENA DELGADO FRANCO: 449-413 13 38		10:30	14:00
37	900	ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS	09:30	20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO. S/N . EL NIAGARA	RITA LOPEZ 449 163 13 38		10:30	14:00
38	900	ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS	09:30	20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO. S/N . EL NIAGARA	RITA LOPEZ 449 163 13 38		10:30	14:00
39	900	**ESC. PRIM. ENRIQUE GARCIA GALLEGOS(MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	ROSALIA MONROY S/N FRACC. LOPEZ PORTILLO	HORTENCIA REYES 449 549 39 50		10:30	14:00
40	900	**ESC. PRIM. ENRIQUE GARCIA GALLEGOS(MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	ROSALIA MONROY S/N FRACC. LOPEZ PORTILLO	HORTENCIA REYES 449 549 39 50		10:30	14:00
41	900	**ESC. PRIM. ISIDRO CASTILLO (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	RICARDO GARCIA MENDOZA S/N, FRACC. LOPEZ PORTILLO	PATRICIA CASTILLO BRIANO:449-148-98-80,		10:30	14:00

OFICINA DE LA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

42	900	**ESC. PRIM. ISIDRO CASTILLO (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	RICARDO GARCIA MENDOZA S/N, FRACC. LOPEZ PORTILLO	PATRICIA CASTILLO BRIANO:449-148-98-80,		10:30	14:00
43	900	**ESC. PRIM. ISIDRO CASTILLO (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	RICARDO GARCIA MENDOZA S/N, FRACC. LOPEZ PORTILLO	PATRICIA CASTILLO BRIANO:449-148-98-80,		10:30	14:00
44	900	**ESC. PRIM. FORD 115 (MATUTINO)**	09:30	ROSAURA ZAPATA S/N COL. SAN PEDRO	ABIGAIL HERNANDEZ MEDINA:449-928-06-46		10:30	14:00
45	900	**ETV. 107 MA. CONCEPCIÓN AGUAYO (MATUTINO)**	09:30	AV. MAHATAHA GANDHI S/N INT. 1 SAN FCO. DEL ARENAL	ANA HERNANDEZ 449 225 77 07		10:30	14:00
46	900	**ESC. PRIM. ANTONIO GUTIERREZ SOLA (MATUTINO)**	09:30	AV. CANARIO S/N COL. POTREROS DEL OESTE PASANDO AV. SIGLO XXI	BEATRIZ LUCERO AHUMADA:449-142-35-74		10:30	14:00
47	900	**ESC. PRIM. ANTONIO GUTIERREZ SOLA (MATUTINO)**	09:30	AV. CANARIO S/N COL. POTREROS DEL OESTE PASANDO AV. SIGLO XXI	JOSEFINA PEREZ CUELLAR:449-117-78-41,		10:30	14:00
48	900	**ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA (MATUTINO)**	09:30	COL. INSURGENTES LUIS MOYA S/N, AL LADO CBTIS 81	CELIA DURON GALLEGOS:449-120-38-47		10:30	14:00
49	900	**ESC. PRIM. FRANCISCO MARQUEZ (MATUTINO)**	09:30	COL. INSURGENTES MACLOVIO HERRERA S/N	ANABEL VERDIN MUÑOZ: 449 118 76 55		10:30	14:00
50	900	**ESC. PRIM. FRANCISCO MARQUEZ (MATUTINO)**	09:30	COL. INSURGENTES MACLOVIO HERRERA S/N	MERCEDES SANCHEZ VASQUEZ:9-71-55-73		10:30	14:00
51	900	ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON	09:30	JOSE MARIA MORELOS S/N SALTO DE LOS SALADO	LETICIA SIGALA 449 930 96 47		10:30	14:00
52	900	ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON	09:30	JOSE MARIA MORELOS S/N SALTO DE LOS SALADO	LETICIA SIGALA 449 930 96 47		10:30	14:00
53	900	ETV. ESTEBAN AVILA	09:30	OCOTE S/N EL OCOTE	MA. JESUS PICAZO 449 415 22 24		10:30	14:00
54	900	ETV. ESTEBAN AVILA	09:30	OCOTE S/N EL OCOTE	MA. JESUS PICAZO 449 415 22 24		10:30	14:00
55	1000	**ESC. PRIM. PRESIDENTES DE MEXICO(MATUTINO)**	09:30	AQUILES ELOURDY S/N, FRACC. SAN MARCOS, AGS.	BLANCA OLIMPIA ALBA OLVERA:449-170-44-93		10:30	14:00
56	1000	**ESC. PRIM. PRESIDENTES DE MEXICO(MATUTINO)**	09:30	AQUILES ELOURDY S/N, FRACC. SAN MARCOS, AGS.	ROSA MARTHA AVALOS 449 218 76 30		10:30	14:00
57	1000	**ESC. PRIM. PENSADOR MEXICANO (MATUTINO)**		RINCON NORTE S/N, COL. SAN MARCOS, AGUASCALIENTES	GLORIA SOTO 449 244 46 46		10:30	14:00
58	1000	**ESC. PRIM. PENSADOR MEXICANO (MATUTINO)**	09:30	RINCON NORTE S/N, COL. SAN MARCOS, AGUASCALIENTES	NANCY LOZANO 449 144 41 23		10:30	14:00

OFICINA DE LA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

59	1000	**JARDIN DE NIÑOS JOSE MA. BOCANEGRA ( MATUTINO)**	09:30	TLAXCALA #1004, CURTIDORES	MARIA DE JESUS RUELAS 449 115 14 04		10:30	14:00
60	1000	**ESC. PRIM. JOAQUIN CRUZ RAMIREZ ( MATUTINO)**	09:30	BLVD. SAN MARCOS S/N PIRULES	JUANA PEDROZA 449 199 60 61		10:30	14:00
61	1000	**ESC. PRIM. JOAQUIN CRUZ RAMIREZ ( MATUTINO)**	09:30	BLVD. SAN MARCOS S/N PIRULES	JUANA PEDROZA 449 199 60 62		10:30	14:00
61	1000	**ESC. PRIM. JOAQUIN CRUZ RAMIREZ ( MATUTINO)**	09:30	BLVD. SAN MARCOS S/N PIRULES	JUANA PEDROZA 449 199 60 62		10:30	14:00
63	1000	**ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (MATUTINO)**	09:30	ART. 3 S/N LOMA BONITA	MARIA LOURDEZ LLAMAS 449 222 25 51		10:30	14:00
64	1000	**ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (MATUTINO)**	09:30	LOPEZ MATEOS #301 SAN IGNACIO	MARTHA ESQUIVEL:9-77 96 90		10:30	14:00
65	1000	**ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (MATUTINO)**	09:30	LOPEZ MATEOS #301 SAN IGNACIO	MARTHA ESQUIVEL:9-77 96 91		10:30	14:00
66	1000	**ESC. PRIM. EDMUNDO GAMEZ OROZCO (MATUTINO)**	09:30	FELIPE RUIZ DE CHAVEZ No 601, COL. MIRAVALLE	DIONISIA GOMEZ 9 12 09 37		10:30	14:00
67	1000	**ESC. PRIM. EDMUNDO GAMEZ OROZCO (MATUTINO)**	09:30	FELIPE RUIZ DE CHAVEZ No 601, COL. MIRAVALLE	DIONISIA GOMEZ 9 12 09 37		10:30	14:00
68	1000	** TELESECUNDARIA M.PONCE	09:30	LOMA LOS NEGRITOS, SALON EJIDAL	SUSANA ARENAS 449 990 86 30		10:30	14:00
69	1000	** TELESECUNDARIA M.PONCE	09:30	MANUEL M PONCE#100, COYOTES LOS NEGRITOS	MARIA DOLORES REYES 449 553 10 25		10:30	14:00
70	1000	ESC PRIM BENITO JUAREZ		AVELARDO L RODRIGUES# 627, LA SOLEDAD	CLAUDIA PAEDES 449 108 59 25		10:30	14:00
71	1000	ESC PRIM FRANCISCO AGUAYO MORA		AV. ALAMEDA # 21, LA TERESA AGUASCALEINTES	PAULA DELGADO 449 414 76 81		10:30	14:00
72	1000	ESC PRIM. VENUSTIANO CARRANZA		ROSAS GUADALUPANAS S/N , HACIENDA NUEVA	CARMEN VERDIN 449 113 07 09		10:30	14:00
73	1000	ESC PRIM BENITO JUAREZ		AVELARDO L RODRIGUES# 627, LA SOLEDAD	CLAUDIA PAEDES 449 108 59 25		10:30	14:00

OFICINA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

74	1100	** ESC. PRIM. CARLOS A. CARRILLO (MATUTINO) **	09:30	20 DE NOVIEMBRE ESQ. GERONIMO DE OROZCO INDUSTRIAL	MARIA JOVITA ZERTUCHE:449-414-13-45 ,		10:30	14:00
74	1100	** ESC. PRIM. CARLOS A. CARRILLO (MATUTINO) **	09:30	20 DE NOVIEMBRE ESQ. GERONIMO DE OROZCO INDUSTRIAL	MARIA JOVITA ZERTUCHE:449-414-13-45 ,		10:30	14:00
76	1100	** ESC. PRIM. CARLOS A. CARRILLO (MATUTINO) **	09:30	21 DE NOVIEMBRE ESQ. GERONIMO DE OROZCO INDUSTRIAL	MARIA JOVITA ZERTUCHE:449-414-13-45 ,		10:30	14:00
77	1100	** ESC. PRIM. MANUEL CARPIO (MATUTINO)**	09:30	GARITA DE ZACATECAS S/N, COL. INDUSTRIAL, AGS.	ALICIA CASTORENA ESPARZA:		10:30	14:00
78	1100	**ESC. PRIM. MANUEL CARPIO (MATUTINO)**	09:30	GARITA DE ZACATECAS S/N, COL. INDUSTRIAL, AGS.	ALICIA CASTORENA ESPARZA:		10:30	14:00
79	1100	**ESC. PRIM. FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (MAT. Y VESP.)	09:30	COL. BARRIO DEL ENCINO SOLEDAD #123	FLOR ALICIA:449-210 22 73		10:30	14:00
80	1100	**ESC. PRIM. FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (MAT. Y VESP.)	09:30	COL. BARRIO DEL ENCINO SOLEDAD #123	FLOR ALICIA:449-210 22 73		10:30	14:00
81	1100	**ESC. NORMAL DEL ESTADO (MATUTINO)**	09:30	CALLE DE LOS PENSADORES, AUN LADO DE LA IGLESIA, COL. IV CENTENARIO PASEO DE LA CRUZ S/N	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ		10:30	14:00
82	1100	**ESC. NORMAL DEL ESTADO (MATUTINO)**	09:30	CALLE DE LOS PENSADORES, AUN LADO DE LA IGLESIA, COL. IV CENTENARIO PASEO DE LA CRUZ S/N	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ		10:30	14:00
83	1100	**ESC. NORMAL DEL ESTADO (MATUTINO)**	09:30	CALLE DE LOS PENSADORES, AUN LADO DE LA IGLESIA, COL. IV CENTENARIO PASEO DE LA CRUZ S/N	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ		10:30	14:00
84	1100	**ESC. PRIM. EJERCITO NACIONAL (MATUTINO)**	09:30	COL. INFONAVIT OJO DE AGUA, CALLE NAYARIT#301	BEATRIZ VIRGINIA CHAVEZ :		10:30	14:00
85	1100	**ESC. PRIM. EJERCITO NACIONAL (MATUTINO)**	09:30	COL. INFONAVIT OJO DE AGUA, CALLE NAYARIT#301	BEATRIZ VIRGINIA CHAVEZ :		10:30	14:00
86	1100	**ESC. PRIM. EJERCITO NACIONAL (MATUTINO)**	09:30	COL. INFONAVIT OJO DE AGUA, CALLE NAYARIT#302	BEATRIZ VIRGINIA CHAVEZ :		10:30	14:00
87	1100	**ESC. PRIM. GUADALUPE J. NAJERA (MATUTINO)**	09:30	COL PIRAMIDES, COAHUILA #102	VERONICA PEREZ LUNA:449-210-89-57		10:30	14:00
88	1100	**ESC. PRIM. GUADALUPE J. NAJERA (MATUTINO)**	09:30	COL PIRAMIDES, COAHUILA #102	VERONICA PEREZ LUNA:449-210-89-57		10:30	14:00

OFICINA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJAUTLA

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

89	1200	**ESC. PRIM. CUAHUTEMOC II ( COL. CUMBRES II ) (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	CUMBRE DE GARZA NO. 412, EX. EJIDO LAS CUMBRES, A.	GLORIA MARTINEZ GUTIERREZ:449-494-65-93		10:30	14:00
90	1200	**ESC. PRIM. CUAHUTEMOC II ( COL. CUMBRES II ) (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	CUMBRE DE GARZA NO. 412, EX. EJIDO LAS CUMBRES, A.	MA. DEL REFUGIO MAGADAN:449-197-59-93		10:30	14:00
91	1200	**ESC. PRIM. JOSE F. ELIZONDO (MATUTINO)**	09:30	19 DE OCTUBRE S/N FRACC. RODOLFO LANDEROS	JUAN RAMOS: 449-2036302		10:30	14:00
92	1200	**ESC. PRIM. HEROES MEXICANOS (MATUTINO)**	09:30	FCO. RAMIREZ MARTINEZ S/N FRACC. B. PALOMINO DENA	MA. GPE RMZ. MEDINA: 449-223-00-68		10:30	14:00
93	1200	ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO.	09:30	SAN JOSE DE LA ORDEÑA	PENDIENTE		10:30	14:00
94	1200	ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO.	09:30	SAN JOSE DE LA ORDEÑA	PENDIENTE		10:30	14:00
95	1200	**ESC. PRIM. PRIMERO DE MAYO (MATUTINO)**	09:30	FCO. GUEL JIMENEZ S/N FRACC. B. PALOMINO DENA	ROSA MA. DEL CARMEN MORA: 449-223-00-68		10:30	14:00
95	1200	**ESC. PRIM. PRIMERO DE MAYO (MATUTINO)**	09:30	FCO. GUEL JIMENEZ S/N FRACC. B. PALOMINO DENA	ROSA MA. DEL CARMEN MORA: 449-223-00-68		10:30	14:00
97	1200	**ESC. PRIM. PRIMERO DE MAYO (MATUTINO)**	09:30	FCO. GUEL JIMENEZ S/N FRACC. B. PALOMINO DENA	LUZ MARIA RDZ. LOPEZ: 449-192-02-35		10:30	14:00
98	1200	**ESC. PRIM. EMILIO RANGEL**	09:30	EDMUNDO GAMEZ OROZCO NO. 107 (CAÑADA HONDA)	EVANGELINA TORRES ORTIZ:449-257-56-67		10:30	14:00
99	1200	**ESC. PRIM. EMILIO RANGEL**	09:30	EDMUNDO GAMEZ OROZCO NO. 107 (CAÑADA HONDA)	EVANGELINA TORRES ORTIZ:449-257-56-67		10:30	14:00
100	1200	**ESC. PRIM. VALENTIN GOMEZ FARIAS**	09:30	CAMINO A SAM JOSE DE ORDEÑA(JALTOMATE)	ARACELY MARTINEZ MONTOYA:449-223-99-17		10:30	14:00
101	1200	**ESC. PRIM. VALENTIN GOMEZ FARIAS**	09:30	CAMINO A SAM JOSE DE ORDEÑA(JALTOMATE)	ARACELY MARTINEZ MONTOYA:449-223-99-17		10:30	14:00
102	1200	**ESC. PRIM. ALEJANDRO TOPETE DEL VALLE**	09:30	CULTURA MAYA ESQ. CULTURA TARASCA, MIRADOR DE LAS CULTURAS	CLAUDIA FRANCISCA ROSALES:449-191-64-79		10:30	14:00
103	1300	**ESC. PRIM. HACIENDA DE PABELLON (MATUTINO)**	09:30	HACIENDA SAN JOSE DE GUADALUPE NO. 105, FRACC. HDA	SUSANA SALAZAR 449 557 42 31		10:30	14:00
104	1300	**ESC. PRIM. HACIENDA DE PABELLON (MATUTINO)**	09:30	HACIENDA SAN JOSE DE GUADALUPE NO. 105, FRACC. HDA	NORMA HERNANDEZ 449 553 24 38		10:30	14:00

OPINION DE MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

155	1600	**ESC. PRIM. JUAN RULFO (MATUTINO)**	09:30	LA MANZANA NO. 110, OJOCALIENTE III	MARIA GUADALUPE DIAZ:449-219-39-79 ,		10:30	14:00
156	1600	**ESC. PRIM. JUAN RULFO (MATUTINO)**	09:30	LA MANZANA NO. 110, OJOCALIENTE III	ALMA DELIA LORA:449-142-04-93		10:30	14:00
156	1600	**ESC. PRIM. JUAN RULFO (MATUTINO)**	09:30	LA MANZANA NO. 110, OJOCALIENTE III	ALMA DELIA LORA:449-142-04-93		10:30	14:00
158	1600	**ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON**	09:30	ROSA DE GUADALUPE,FRENTE AL TEMPLO	VIRGINIA BORBOLLA 4494671105		10:30	14:00
159	1600	**ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON**	09:30	ROSA DE GUADALUPE,FRENTE AL TEMPLO	RAMIRO PAREDES 4494608884		10:30	14:00
160	1600	**ESC. ANTONIO TORRES REYES	09:30	JOSE TRINIDAD VELA SALAS S/N VALLE DE LOS CAPTUS	MARIA DEL CARMEN SALMERON:449-165-78-96		10:30	14:00
161	1600	**ESC. ANTONIO TORRES REYES	09:30	JOSE TRINIDAD VELA SALAS S/N VALLE DE LOS CAPTUS	MARIA DEL CARMEN SALMERON:449-165-78-96		10:30	14:00
162	1600	**ESC. PRIM. ISMAEL COLLASO**	09:30	PROLIZTLAHUAC Y PALMA MEXICANA S/N, BAJIO DE LAS PALMAS	MAYRA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ 449-897-96-91		10:30	14:00
163	1600	CENTRO DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE GUADALUPE PERALTA	09:30	AV SALUD S/N, CENTRO DE BIENESTAR.GUADALUPE PERALTA	ELIZABETH LOPEZ GARCIA:449-895-83-90		10:30	14:00
164	1600	CENTREO DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE GUADALUPE PERALTA	09:30	AV SALUD S/N, CENTRO DE BIENESTAR.GUADALUPE PERALTA	HORTENCIA RAMIREZ 4491207284		10:30	14:00
165	1600	CENTREO DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE GUADALUPE PERALTA	09:30	AV SALUD S/N, CENTRO DE BIENESTAR.GUADALUPE PERALTA	XOCHITL 4491921268		10:30	14:00
166	1600	ESC. PRIM. JOSE ISABEL RODRIGUEZ MONTOYA	09:30	PROLIZTLAHUAC Y PALMA MEXICANA S/N, BAJIO DE LAS PALMAS	JOSEFINA CAMPOS MUJICA:449-22744-07		10:30	14:00
167	1600	**ESC PRIM. LUIS REGALADO**	09:30	LAS NORIAS# S/N NUMERO OJOCALIENTE II	SONIA PERALTA MAYA : 449-930-39-78		10:30	14:00
168	1600	**ESC. PRIM. FERNANDO MONTES DE OCA, (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	GUSTAVO GARMENDIA S/N, INSURGENTES	CARMEN MARTINEZ CALVILLO :449-193-47-39 ,		10:30	14:00
168	1600	**ESC. PRIM. FERNANDO MONTES DE OCA, (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	GUSTAVO GARMENDIA S/N, INSURGENTES	CARMEN MARTINEZ CALVILLO :449-193-47-39 ,		10:30	14:00
171	1600	**ESC. PRIM. FERNANDO MONTES DE OCA, (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	GUSTAVO GARMENDIA S/N, INSURGENTES	GUADALUPE SUSTAITA MEJIA:4491832549		10:30	14:00
171	1600	**ESC. PRIM. FERNANDO MONTES DE OCA, (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	GUSTAVO GARMENDIA S/N, INSURGENTES	GUADALUPE SUSTAITA MEJIA:4491832549		10:30	14:00

OFICINA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESCO

172	1700	**ESC. PRIM. AGUSTIN MELGAR (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	LUIS CABRERA #411, INSURGENTES	OFELIA CEDILLO:4492620400 ,		10:30	14:00
173	1700	**ESC. PRIM. JUAN DE LA BARRERA (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	BELISARIO DOMINQUEZ #314, INSURGENTES	XOCHITL REQUENES		10:30	14:00
174	1700	**ESC.PRIM. CARMEN SERDAN (MATUTINO-VESPERTINO) **	09:30	MARIANO ABAD 205, MARTINEZ DOMINGUEZ, AGUASCALIENTES	MARIA ANTONIA GARCIA:449 277 9246		10:30	14:00
175	1700	**ESC.PRIM. CARMEN SERDAN (MATUTINO-VESPERTINO) **	09:30	MARIANO ABAD 205, MARTINEZ DOMINGUEZ, AGUASCALIENTES	JUANA PALOS COBOS:449-327 46 82		10:30	14:00
176	1700	**ESC.PRIM. CARMEN SERDAN (MATUTINO-VESPERTINO) **	09:30	MARIANO ABAD 205, MARTINEZ DOMINGUEZ, AGUASCALIENTES	JUANA PALOS COBOS:449-327 46 82		10:30	14:00
177	1700	**ESC. PRIM. QUETZALCOATL**	09:30	CANARIO NO.4499, FRACC. PILAR BLANCO, AGUASCALIENTES	JOSA MARIA ESPARZA 449 110 79 62		10:30	14:00
178	1700	**ESC. PRIM. QUETZALCOATL**	09:30	CANARIO NO.4499, FRACC. PILAR BLANCO, AGUASCALIENTES	JUNA BARRERA 449 188 67 23		10:30	14:00
179	1700	**ESC. PRIM. MARTIN LUIS GUZMAN**	09:30	VICTOR ROSALES S/N PILAR BLANCO	EUSEBIA REYES 449 553 50 97		10:30	14:00
180	1700	**ESC. PRIM. EZEQUIEL A. CHAVEZ**	09:30	ARAGON #201 COL. LA ESPAÑA	ANA CECILIA LUEVANO 449 201 89 65		10:30	14:00
181	1700	**ESC. PRIM. EZEQUIEL A. CHAVEZ**	09:30	ARAGON #201 COL. LA ESPAÑA	LETICIA CAMPOS 449 129 36 43		10:30	14:00
182	1800	**ESC. PRIM. RAMON G. BONFIL	09:30	DE LA TORRE S/N, LOMAS DEL AJEDREZ, AGS.	MA TERESA RUIZ 449 203 70 04		10:30	14:00
183	1800	**ESC. PRIM. RAMON G. BONFIL	09:30	DE LA TORRE S/N, LOMAS DEL AJEDREZ, AGS.	MA TERESA RUIZ 449 203 70 05		10:30	14:00
184	1800	**ESC. PRIM. RAMON G. BONFIL	09:30	DE LA TORRE S/N, LOMAS DEL AJEDREZ, AGS.	MA TERESA RUIZ 449 203 70 06		10:30	14:00
185	1800	ESC. PRIM. TEMACHTLANI	09:30	AV. AJEDREZISTAS ESQ. DE LA LUNA, LOMAS DE VISTA BELLA	JUANA IVETTE RODRIGUEZ 449 188 62 58		10:30	14:00
186	1800	**ESC. PRIM. ANTONIO ARIAS BERNAL (MAT. Y VEP.**	09:30	AV. NUEVA YORK S/N, LOMAS DE NUEVA YORK	MONICA SORIA 449 805 98 38		10:30	14:00
187	1800	**ESC. PRIM. ANTONIO ARIAS BERNAL (MAT. Y VEP.**	09:30	AV. NUEVA YORK S/N, LOMAS DE NUEVA YORK	MONICA SORIA 449 805 98 38		10:30	14:00
188	1800	**CENTRO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE MUJERES ILUSTRES**	09:30	MARGARITA MAZA DE JUAREZ ESQ ANGELA PERALTA, FRACC FUNDADORES	NANCY CAROLINA SUAREZ 449 147 32 09		10:30	14:00

OFICINA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

121	1400	**ESC. PRIM. JESUS MARIA ROMO ROMO (MATUTINO Y VESPERTINO)**	09:30	XOLOTL ESQ. AV. SIGLO XXI S/N, SOLIDARIDAD II	CONCEPCION LOPEZ 449 110 71 11		10:30	14:00
122	1400	** ESC. PRIM. TERESA ARTEAGA DE FLORES MAGON (MATUTINO)**	09:30	CALLE ARROYO ESQ. LINEA VERDE, FRACC LOMAS DEL CHAPULIN	MARIA MINERVA FLORES AYALA:449-213-14-51		10:30	14:00
123	1400	** ESC. PRIM. TERESA ARTEAGA DE FLORES MAGON (MATUTINO)**	09:30	CALLE ARROYO ESQ. LINEA VERDE, FRACC LOMAS DEL CHAPULIN	NORA ROCIO SAGREDO:449-554 25 63		10:30	14:00
124	1400	**ESC. J. GUADALUPE PERALTA**	09:30	HERMANOS GALEANA S/N FRACC. MORELOS 1	MARIA DEL CARMEN ESCAMILLA: 449-198-60-20 ,		10:30	14:00
125	1400	**ESC. J. GUADALUPE PERALTA**	09:30	HERMANOS GALEANA S/N FRACC. MORELOS 2	CECILIA SANCHEZ 449 213 66 71		10:30	14:00
126	1400	**ESC. PRIM. ELOISA BARBOSA CHAVEZ /ESC. J. GUADALUPE PERALTA)	09:30	30 DE JULIO ESQ. CARLOS M BUSTAMANTE, FRACC. MORELOS 1	ALICIA BELLO 449 112 38 31		10:30	14:00
127	1400	**ESC. PRIM. CUITLAHUAC (MATUTINO)**	09:30	ARTILLERO MIER S/N FRACC. MORELOS I	MANUELA SILVA: 449-101-77-72		10:30	14:00
128	1400	**ESC. PRIM. CUITLAHUAC (MATUTINO)**	09:30	ARTILLERO MIER S/N FRACC. MORELOS I	LEANDRA CASTILLO 449 999 68 72		10:30	14:00
129	1400	**ESC. PRIM. TENOCHTITLAN (MATUTINO)**	09:30	YAXCHILAN ESQ. UXMAL. INFONAVIT MORELOS	ROSARIO SANDOVAL: 449-123-10-42		10:30	14:00
130	1400	**ESC. PRIM. TENOCHTITLAN (MATUTINO)**	09:30	YAXCHILAN ESQ. BONAMPACK. INFONAVIT MORELOS	ROSALVA CAMPOS 449 127 22 67		10:30	14:00
131	1500	**ESC. PRIM. CARITINO MALDONADO (MATUTINO)**	09:30	FELIPE ANGELES NO. 517, FRACC.. JESUS TERAN, AGS.	MA ESTHER PEREZ 449 185 51 98		10:30	14:00
132	1500	**ESC. PRIM. CARITINO MALDONADO (MATUTINO)**	09:30	FELIPE ANGELES NO. 517, FRACC.. JESUS TERAN, AGS.	SOCORRO RAMIREZ:449-185-51-98		10:30	14:00
133	1500	**ESC. PRIM. JOSE L. PEDROZA (MATUTINO)	09:30	DENE 110, FRACC. GOMEZ PORTUGAL, AGUASCALIENTES	MARIA CONCEPCION ZEPEDA:449 225 58 50 ,		10:30	14:00
133	1500	**ESC. PRIM. JOSE L. PEDROZA (MATUTINO)	09:30	DENE 110, FRACC. GOMEZ PORTUGAL, AGUASCALIENTES	MARIA CONCEPCION ZEPEDA:449 225 58 50 ,		10:30	14:00
135	1500	**ESC. PRIM. JOSE L. PEDROZA (MATUTINO)	09:30	DENE 110, FRACC. GOMEZ PORTUGAL, AGUASCALIENTES	catalina ramirez martinez:449 225 58 50		10:30	14:00
136	1500	CENTRO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	09:30	GOMEZ PORTUGAL ESTRELLA POLAR, ESQ. CON SAGITARIO S/N	SEÑORA MARTHA PATRICIA DEL HOYO:449-920 50 94		10:30	14:00
137	1500	**ESC. PRIM. HEROES DE NACOZARI**	09:30	FRACC. JARDINES DE LA CRUZ SAUCEDO NO. 219	MARIA DEL CARMEN DE JULIAN :449-970 76 29		10:30	14:00

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

138	1500	**ESC. PRIM. HEROES DE NACOZARI**	09:30	FRACC. JARDINES DE LA CRUZ SAUCEDO NO. 219	MARIA DEL CAMEN DE JULIAN :449-970 76 29		10:30	14:00
139	1500	**ESC. PRIM. JESUS TERAN (MATUTINO)**	09:30	COL. DEL TRABAJO HEROICO COLEGIO MILITAR S/N	OLGA PATRICIA CALVILLO:449- 413-04-30		10:30	14:00
140	1500	**ESC. PRIM. JESUS TERAN (MATUTINO)**	09:30	COL. DEL TRABAJO HEROICO COLEGIO MILITAR S/N	LAURA ELENA RODRIGUEZ:449- 109-60-64		10:30	14:00
141	1500	**ESC. PRIM. REVOLUCION (MATUTINO)**	09:30	COL. HEROES MANUEL G. ESCOBEDO NO.503	CLAUDIA VERONICA CAMPOS:449-120-41-98		10:30	14:00
142	1500	**ESC. PRIM. GABRIEL RAMOS MILLAN EJIDO (MATUTINO)**	09:30	OJOCALIENTE, 20 DE NOVIEMBRE NO.228	ESTHER MUÑOZ 449 284 52 59		10:30	14:00
143	1500	**ESC. PRIM. ESEQUIEL A. CHAVEZ (MATUTINO)**	09:30	AV. PARQUE VIA NO.605, SANTA ANITA	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ:449-222-11-01 ,		10:30	14:00
144	1500	**ESC. PRIM. ESEQUIEL A. CHAVEZ (MATUTINO)**	09:30	AV. PARQUE VIA NO.605, SANTA ANITA	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ:449-222-11-01 ,		10:30	14:00
145	1500	**ESC. PRIM. LUIS ORTEGA DOUGLAS (MATUTINO)**	09:30	ANTONIO GISBERT NO.102, LOMAS DE SANTA ANITA	CARMEN ESTHEDA JIMENEZ:449-120-59-01		10:30	14:00
146	1500	**ESC. PRIM. FORD 57 (MATUTINO)**	09:30	MACIAS ARELLANO CALLE S/N	ANA MARIA MARTINEZ HERNANDEZ 449 163 14 59		10:30	14:00
147	1500	**ESC. PRIM. BELISARIO DOMINGUEZ (MATUTINO)**	09:30	FRACC. LA ESTRELLA, GEMINIS NO.401	NORMA PATRICIA LUEVANO:449-212 03 34,		10:30	14:00
148	1500	**ESC. PRIM. BELISARIO DOMINGUEZ (MATUTINO)**	09:30	FRACC. LA ESTRELLA, GEMINIS NO.402	ROSA MARTINEZ:449-415 47 40		10:30	14:00
149	1500	ESC EMILIANO ZAPATA	09:30	MIGUEL HIDALGO S/N, SALTO DE OJO CALIENTE	MARIA DEL CONSUELO GONZALEZ 449 557 99 47		10:30	14:00
150	1500	ESC. PRIM. LUIS CABRERA	09:30	CIRCUITO DEL MOSTO #201 INFONAVIT LAS VIÑAS	BEATRIZ HERRERA GONZALEZ 270 64 29		10:30	14:00
151	1500	**ESC. PRIM. LUIS FELIPE OBREGON**	09:30	POPOCATEPETL #211, INFONAVIT VOLCANES	LUCIA RAMIREZ FLORES:449- 412-24-29		10:30	14:00
152	1600	**ESC. PRIM. ANGEL BARBERENA (MATUTINO)**	09:30	TRABAJO NO.,401 SOLIDARIDAD I	OLGA CABRERA TISCAREÑO 4491086994		10:30	14:00
152	1600	**ESC. PRIM. ANGEL BARBERENA (MATUTINO)**	09:30	TRABAJO NO.,401 SOLIDARIDAD I	OLGA CABRERA TISCAREÑO 4491086994		10:30	14:00
154	1600	**ESC. PRIM. HERO DE GRANADITAS MATUTINO)**	09:30	TERREMOTO S/N, OJOCALIENTE	NINFA CEJA TELLEZ:449-257- 60-35		10:30	14:00

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

105	1300	**ESC. PRIM. RUFINO TAMAYO (MATUTINO)**	09:30	MA. ELENA TORRES E. NO. 102 RODOLFO LANDEROS	BERTHA MEDINA 449 555 73 49		10:30	14:00
106	1300	**ESC. PRIM. RUFINO TAMAYO (MATUTINO)**	09:30	MA. ELENA TORRES E. NO. 102 RODOLFO LANDEROS	MARGARITA MUÑOZ 449 114 82 33		10:30	14:00
107	1300	**ESC. PRIM. RUFINO TAMAYO (MATUTINO)**	09:30	MA. ELENA TORRES E. NO. 102 RODOLFO LANDEROS	MARGARITA HERNANDEZ 449 210 20 98		10:30	14:00
108	1300	**ESC. SEC. NO 16 OTILIO MONTAÑO (MATUTINO)**	09:30	PEÑUELAS NO. 151, FRACC. OJOCALIENTE I	BLANCA NIEVES MACEDA 449 173 84 87		10:30	14:00
108	1300	**ESC. SEC. NO 16 OTILIO MONTAÑO (MATUTINO)**	09:30	PEÑUELAS NO. 151, FRACC. OJOCALIENTE I	BLANCA NIEVES MACEDA 449 173 84 87		10:30	14:00
110	1300	**ESC. SEC. NO 16 OTILIO MONTAÑO (MATUTINO)**	09:30	PEÑUELAS NO. 151, FRACC. OJOCALIENTE I	BLANCA NIEVES MACEDA 449 173 84 87		10:30	14:00
111	1300	**ESC. PRIM. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO (MATUTINO)**	09:30	ANDADOR JARDIN NO.106 FRACC.FIDEL VELAZQUEZ	GLORIA MEJIA 449 215 82 08		10:30	14:00
112	1300	**ESC. PRIM. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO (MATUTINO)**	09:30	ANDADOR JARDIN NO.106 FRACC.FIDEL VELAZQUEZ	SUSANA CRUZ 449 213 75 55		10:30	14:00
113	1300	**ESC. PRIM.OTTO GRANADOS(MATUTINO)**	09:30	FEDELARISMO NO. 110 FRACC. MUNICIPIO LIBRE	MAYERLA DELGADILLO 449 196 44 46		10:30	14:00
114	1300	**ESC. PRIM. ALFONSO REYES (MATUTINO)**	09:30	LAS FRAGUAS.NO310 FRACC. MUNICIPIO LIBRE	FELIPA GONZALEZ 449 183 37 52		10:30	14:00
115	1300	**ESC. PRIM. ALFONSO REYES (MATUTINO)**	09:30	LAS FRAGUAS.NO310 FRACC. MUNICIPIO LIBRE	OFELIA CHAVEZ 449 549 88 40		10:30	14:00
116	1400	**ESC. PRIM.ANDANAC (MATUTINO)**	09:30	AMALIA GOMEZ ZEPEDA S/N, FRACC. PERIODISTAS	NORMA CONTRERAS 449 548 42 57		10:30	14:00
117	1400	**ESC. PRIM.AZTLAN **	09:30	BALCONES DEL NORT, S/N BALCONES DE OJOCALIENTE	MA. ISABEL DELGADO MARTINEZ:449-928-42-90		10:30	14:00
118	1400	**ESC. PRIM.AZTLAN **	09:30	BALCONES DEL NORT, S/N BALCONES DE OJOCALIENTE	MA. ISABEL DELGADO MARTINEZ:449-928-42-90		10:30	14:00
119	1400	**ESC. PRIM. TIERRA SOLIDARIA*	09:30	CALLE 2 AV. SIGLO XXI S/N, FRACC. TIERRA BUENA, A.	SANDRA VERONICA:449-283 35 52		10:30	14:00
119	1400	**ESC. PRIM. TIERRA SOLIDARIA*	09:30	CALLE 2 AV. SIGLO XXI S/N, FRACC. TIERRA BUENA, A.	SANDRA VERONICA:449-283 35 52		10:30	14:00

OFICINA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-08-16  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN AUTOBUS  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO

189	1800	**CENTRO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE MUJERES ILUSTRES**	09:30	MARGARITA MAZA DE JUAREZ ESQ ANGELA PERALTA, FRACC FUNDADORES	NANCY CAROLINA SUAREZ 449 147 32 10		10:30	14:00
189	1800	**CENTRO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE MUJERES ILUSTRES**	09:30	MARGARITA MAZA DE JUAREZ ESQ ANGELA PERALTA, FRACC FUNDADORES	NANCY CAROLINA SUAREZ 449 147 32 10		10:30	14:00
191	1800	**CENTRO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE MUJERES ILUSTRES**	09:30	MARGARITA MAZA DE JUAREZ ESQ ANGELA PERALTA, FRACC FUNDADORES	NANCY CAROLINA SUAREZ 449 147 32 11		10:30	14:00
192	1800	**ESC. PRIM. SIGLO XXI MORELOS II (MATUTINO)**	09:30	JOSE MA. LICEAZ, MORELOS II	LETICIA REYNA:449-128-22-40		10:30	14:00
192	1800	**ESC. PRIM. SIGLO XXI MORELOS II (MATUTINO)**	09:30	JOSE MA. LICEAZ, MORELOS II	LETICIA REYNA:449-128-22-40		10:30	14:00
194	1800	CEDECO DIF	09:30	MARIANO HIDALGO, EMILIANO ZAPATA	LURDES CARRASCO:449-168- 75-46		10:30	14:00
195	1800	ESC. PRIM. PRIMO VERDAD	09:30	J. GUADALUPE NAJERA S/N, FRENTE A LA CASA DEL PUEBLO	SAN JUANA VALDEZ ESPARZA:449-188-32-23		10:30	14:00
196	1800	ESC. PRIM. PRIMO VERDAD	09:30	J. GUADALUPE NAJERA S/N, FRENTE A LA CASA DEL PUEBLO	SAN JUANA VALDEZ ESPARZA:449-188-32-23		10:30	14:00
197	1800	TELESECUENDARIA NUM .29(GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	09:30	CENZONTLE S/N. COMUNIDAD LOS CUERVOS	LUCIA RUELAS ESPARZA:449- 496-00-90		10:30	14:00
198	1800	TELESECUENDARIA NUM .29(GUSTAVO DIAZ ORDAZ)	09:30	CENZONTLE S/N. COMUNIDAD LOS CUERVOS	LUCIA RUELAS ESPARZA:449- 496-00-90		10:30	14:00
199	1800	TELESECUENDARIA NÚM .49(FRANCISCO VILLA)	09:30	BENITO JUAREZ S/N,LOS ARELLANO	ESPERANZA FLORIANO: 449- 218-67-41		10:30	14:00
200	1800	TELESECUENDARIA NUM .49(FRANCISCO VILLA)	09:30	BENITO JUAREZ S/N,LOS ARELLANO	ESPERANZA FLORIANO: 449- 218-67-41		10:30	14:00

OFICINA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES